



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ALARCIA

Licitación subasta pública del aprovechamiento cinegético de 26 puestos de paso de palomas migratorias existentes en el en el M.U.P. 34 de Bagaza y Matarrubia, propiedad de esta Junta Vecinal de Alarcia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento cinegético, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, conforme al siguiente contenido:

1. – *Objeto del contrato:* Aprovechamiento de carácter cinegético consistente en la adjudicación de 26 puestos de paso de palomas migratorias existentes en el M.U.P. 34 de Bagaza y Matarrubia, propiedad de esta Junta Vecinal de Alarcia.

2. – *Duración del contrato:* La duración del contrato será por diez años o campañas cinegéticas, y comprenderá desde el año 2016 hasta el año 2025, ambos inclusive, finalizando el día 1 de diciembre de 2025.

3. – *Tipo de licitación:* Será de cuarenta y ocho mil euros (48.000,00 euros), mejorable al alza, IVA, impuestos y gastos no incluidos.

4. – El ingreso se efectuará en la forma que se determina en el pliego.

5. – *Exposición del expediente y pliego de cláusulas:* El expediente junto con el pliego de cláusulas administrativas estará expuesto al público en la Secretaría de la Junta Vecinal de Alarcia y en el perfil de contratante, <https://contratante.burgos.es> donde podrá ser examinado por los interesados, a fin de que puedan presentarse reclamaciones durante el plazo de 8 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

6. – *Garantías:* Provisional: 3% del tipo de licitación (1.440,00 euros). Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. – *Presentación de las proposiciones:* Las proposiciones se presentarán por escrito en la Casa Concejo de Alarcia, hasta las 13:30 horas del primer miércoles, una vez transcurrido el plazo de 20 días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados:

Sobre A: Documentación administrativa.

Sobre B: Oferta económica.

En dichos sobres deberá figurar la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento cinegético de paso de palomas migratorias existente en el M.U.P. 34, «Bagaza y Matarrubia» de Alarcia.



Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser los señalados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

8. – *Apertura de plicas*: El acto licitatorio o apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Concejo de Alarcia, en acto público a las 13:00 horas del primer miércoles siguiente a que haya terminado el plazo de presentación de plicas.

* * *

ANEXO I

Modelo de proposición. –

D/D.^a, con DNI n.º, domiciliado en la calle, n.º, de, código postal, provincia, país, teléfono, mayor de edad, en nombre propio o actuando en representación de la empresa cuyo Código de Identificación Fiscal es, y su domicilio social en calle, número, de C.P., provincia de, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas para la adjudicación del aprovechamiento cinegético consistente en la adjudicación de 26 puestos de paso de palomas migratorias existentes en el M.U.P. 34 de Bagaza y Matarrubia, propiedad de esta Junta Vecinal de Alarcia. Ofrece la cantidad de, euros (expresar claramente, escrita en letra y número) la cantidad de, euros, más IVA, por temporada anual, y aceptando todas y cada una de las condiciones consignadas en los pliegos.

En, a....., de de 2016.

Firma del licitador.

En Alarcia, a 29 de enero de 2016.

El Alcalde,
Guillermo Oca Arceredillo